

A la cárcel el joven imputado por distribución de videos de abusos sexuales infantiles

26/08/2020

El joven de 22 años que fue detenido el último fin de semana en nuestro departamento acusado de tenencia y distribución de videos que contenían escenas de abusos sexuales a menores de edad, pasó a la cárcel.

Tal como informábamos en nuestra edición de ayer, era inminente la decisión del fiscal especializado en este tipo de delitos, Javier Giaroli, respecto de la libertad del imputado, y la misma llegó durante la jornada del martes.

Según pudo saber Diario de San Rafael, es probable que el joven sea trasladado en las próximas horas al penal de Almafuerde, en el Norte provincial, para cumplir la cuarentena exigida por ley. Y es que si bien el delito que se le imputa permite la excarcelación, Giaroli considera que su libertad en este momento podría generar algún entorpecimiento en la investigación.

En este mismo sentido, el fiscal Giaroli se encuentra a la espera de las pericias que se realizarán sobre los elementos que se secuestraron durante el allanamiento a la vivienda del acusado (un par de computadoras, un disco rígido externo, teléfonos celulares, un pendrive y tarjetas de memoria, entre otros) a fin de comenzar a determinar la responsabilidad penal del mismo.

Vale recordar que el domingo último autoridades policiales –también por orden de Giaroli– demoraron a un menor de 17 años en Tunuyán. Desde entonces, ambos jóvenes quedaron imputados del delito de «distribución de material de abuso sexual infantil agravada por ser las víctimas menores de 13 años», pero aún no está determinado que los casos estén vinculados entre sí.